

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

- II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:36 HORAS.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 53, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
7	0	0	7	Unanimidad

- V. CORRESPONDENCIA.
- VI. INICIATIVAS.
 - De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 25, así como el primer párrafo y las fracciones I, II, IV y VI del artículo 25 bis de la Ley de Tránsito.

Promovente: GP-PAN

Turno a Diputación Permanente

3. De Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Gobierno del Estado, a fin de que prevean una partida en el Presupuesto de Egresos 2021 para entregar uniformes escolares a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica del Estado privilegiándose a quienes se encuentren en zonas marginadas.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Turno a Diputación Permanente



VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 8, numeral 2; 21; 24, numeral 2; y 27, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IV Bis denominado "Violación a la Intimidad" al Título Duodécimo del Libro Segundo; así como el artículo 276 Septies; un párrafo tercero, recorriendo el subsecuente, al artículo 306; el Capítulo I Ter denominado "Ciberacoso" al Título Décimo Octavo del Libro Segundo; y el artículo 390 Ter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promoventes: GP-PAN y se añadió la Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC), así como el GP-PAN y la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 abstenciones

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 8 Ter a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: 6 votos a favor y 1 abstención

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del gobierno municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Estación TAM-PARADERO".

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam.

Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra



6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del gobierno municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD".

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam.

Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI de la Sexagésima Tercera Legislatura

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

8. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre Y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a las Dependencias de Gobierno Estatal y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con las normas aplicables, fortalezcan las acciones y supervisen el correcto manejo de los residuos peligrosos derivados y ocasionados por el COVID-19, con la finalidad de evitar fuentes de contagio y garantizar la protección de la salud.

*Se determinó por la Presidencia de la Diputación Permanente, retirarlo con el objeto de ser analizado y discutido en sesión posterior, aprobándose la propuesta por unanimidad.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Edna Rivera López	En la intervención hizo mención a la Secretaría de Salud, refiriendo de algunos lamentables casos de presunta negligencia institucional del sector salud en el Estado. Como el caso de la muerte de los gemelos en Hospital Carlos Canseco de Tampico, que según declaraciones hechas por el señor Bladimir Escobar Jiménez en la publicación digital "Hoy Tamaulipas"; así como, el fallecimiento de 3 médicos en el Hospital Pumarejo del municipio de Matamoros por Covid-19.



	Solicitó a las autoridades de salud que refuercen todas las medidas sanitarias posibles para que no se sigan perdiendo vidas humanas.
Dip. Roque Hernández Cardona	Se manifestó sobre los asuntos dictaminados con relación a las donaciones de predios en Nuevo Laredo, solicito a la Presidencia de la Diputación Permanente la documentación completa para hacer un mejor análisis del voto que va a emitir ya que el expediente no venía completo.
Dip. Gerardo Peña Flores	Hizo un llamado a los Diputados federales para que gestionen los recursos para el Estado de Tamaulipas en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que está contemplando hacia Tamaulipas una disminución de 6.5% de reducción.
	Señaló que Tamaulipas es el segundo Estado que más recursos aporta a la Federación vía impuestos, en ese sentido, refirió que justo es que exista justicia presupuestal para Tamaulipas.
Dip. Edna Rivera López	En referencia a lo expresado por el Dip. Gerardo Peña, con el tema del Presupuesto de Egreso, manifestó que es injusto para el pueblo pedir más cuando no se han rendido cuentas y pide mayor austeridad en gasto público.
Dip. Roque Hernández Cardona	Expresó que sí se necesitan más recursos, mencionando que para ello es necesario el necesita combate a la corrupción, austeridad y que el Gobierno se apriete el cinturón.

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 14:59 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 21 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.